



G CONSELLERIA
O SALUT
I SERVEI SALUT
B ILLES BALEARS

DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR:

Que de acuerdo con el punto 7.3. de la Resolución del director general del Servicio de Salud de las Islas Baleares de 28 de mayo de 2018 (BOIB nº 67, de 31 de mayo modificada por la Resolución del director general del Servicio de Salud de las Islas Baleares de 9 de julio de 2018 publicada en el BOIB nº 86, de 12 de julio) y con convocatoria específica por medio de la Resolución del director general del Servicio de Salud de 24 de julio de 2018 (BOIB nº 101, de 16 de agosto), de los tribunales de los sectores de Ponent, Llevant, Migjorn, Tramuntana, Menorca, Ibiza y Formentera, en fecha de hoy se publica el acuerdo por el cual se aprueba la lista provisional de puntuaciones de los aspirantes que se han presentado al supuesto teórico práctico de la primera fase del proceso selectivo (oposición) de la categoría de Médico/médica de Urgencias Hospitalarias, como también la forma y plazo para presentar impugnaciones.

Lugares de publicación:

- Páginas webs: www.ibsalut.es, <http://opoibsalut.es> y <http://opoibsalut.illesbalears.cat>,
- Tablón de anuncios de la sede del Tribunal. C/Reina Esclaramunda 9, 07003 Palma.

Palma, 11 de marzo de 2019

El presidente

José Luis Guerrero Arcos



Acuerdo del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para el ingreso a la categoría de Médico/médica de Urgencias Hospitalarias, designado por la Resolución del director general del Servicio de Salud de las Islas Baleares de 24 de julio de 2018 (BOIB nº 101, de 16 de agosto), del tribunal del Sector Menorca

En la sesión de día 18 de febrero de 2019 el tribunal calificador de la prueba selectiva para el ingreso a la categoría de Médico/médica de Urgencias Hospitalarias, designado por la Resolución del director general del Servicio de Salud de las Islas Baleares de 24 de julio de 2018 (BOIB nº 101, de 16 de agosto), del tribunal del sector Menorca por unanimidad acuerda:

Que de acuerdo con el punto 7.3. de la convocatoria general (BOIB nº 67, de 31 de mayo) se acuerda:

- 1) Aprobar las listas provisionales de los aspirantes presentados al supuesto teórico práctico de la fase oposición, con indicación de la puntuación obtenida, que se adjunta como anexo a este acuerdo.
- 2) Los aspirantes disponen de un plazo de tres días hábiles a partir del día siguiente a la fecha de publicación del presente acuerdo para presentar alegaciones o solicitar la revisión de examen delante del tribunal.

Esta solicitud se ha de presentar en el registro general de los servicios centrales del Servicio de Salud de las Islas Baleares, o en los registros de las gerencias del Servicio de Salud de las Islas Baleares o en cualquier de los sitios a que se refiere el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.

- 3) Publicar el presente acuerdo en las webs www.ibsalut.es, <http://opoibsalut.caib.es> y <http://opoibsalut.illesbalears.cat> y en el tablón de anuncios de la sede del tribunal.

Palma, 11 de marzo de 2019

El presidente

José Luis Guerrero Arcos



**ANEXO
LISTA PROVISIONAL DE LOS ASPIRANTES QUE SE HAN PRESENTADO EN EL
SUPUESTO TEÓRICO PRÁCTICO DE LA FASE DE OPOSICIÓN SECTOR MENORCA
(HMO)**

TURNO LIBRE

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACION
41638904	Popel Vyrstyuk, Nadiya	35,64
50774011	Martínez Heinberg, Damian Adolfo	32,5
9434392	Pukk, Pille	32,21
29195557	Sacristán González-Mataix, Carlos Manuel	38,64